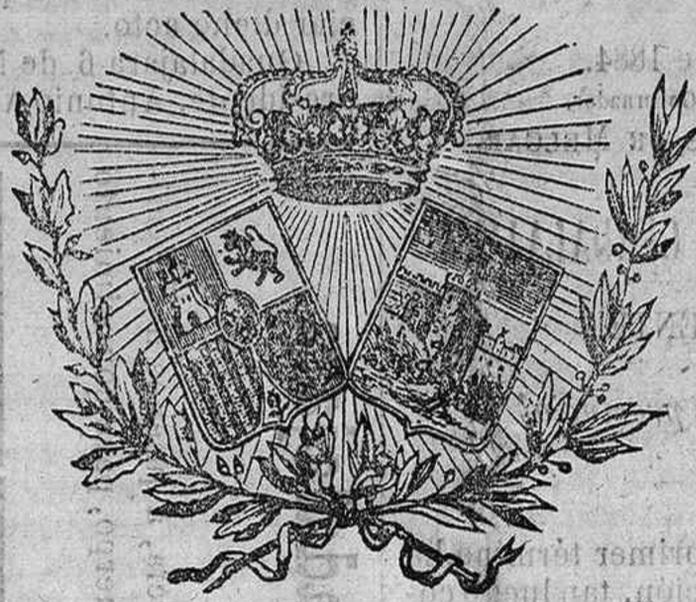


PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Impren-  
ta provincial,

La correspondencia se dirigi-  
rá al Administrador, franca de  
porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES DE CADA SEMANA.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa sin no-  
vedad en su importante salud en el Real Si-  
tio de El Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta Cór-  
te S. M. la Reina y Augusta Real Familia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Real orden.*

Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (Q. D. G.)  
del expediente instruido en esa Dirección general  
á consecuencia de una instancia en que el Presiden-  
te de la Sociedad protectora de los niños solicita se  
publique de nuevo en la *Gaceta* la ley de 24 de Ju-  
lio de 1873, en que se dictaban varias disposiciones  
encaminadas á reglamentar el trabajo de aquéllos;

Y S. M., considerando que si bien no es proce-  
dente publicar de nuevo en la *Gaceta* oficial las le-  
yes que tuvieron en su día la debida promulgación,  
es por todo extremo conveniente recordar su obser-  
vancia, se ha dignado resolver que se prevenga á  
los Gobernadores de todas las provincias vigilen  
con el más exquisito celo para que las medidas hu-  
manitarias que fueron objeto de la ley mencionada  
no caigan en desuso y tengan el más exacto cum-  
plimiento.

Al mismo tiempo se ha servido S. M. mandar  
que esta disposición se comuniqué al Presidente de  
la Sociedad protectora de los niños como resolución  
á su instancia, y que se publique en la *Gaceta* para  
su conocimiento general.

De Real orden lo digo á V. E. para su conoci-

miento y demás efectos. Dios guarde á V. E. mu-  
chos años. Madrid 8 de Noviembre de 1884.

ROMERO Y ROBLEDO.

Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

## SECCION SEGUNDA.

### Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 9.

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares,  
con fecha de ayer, interesa á este Gobierno se prac-  
tiquen las más activas diligencias á fin de averiguar  
el paradero de dos crismeras con un vaso de plata,  
su peso unas seis onzas, unidas y de ambos sale un  
agarradero tambien de plata. Una concha destinada  
á bautizar, su peso tres onzas, sin señal alguna.  
Un copon donde estaba la reserva del Señor, de bron-  
ce, su copa y tapa de plata sobredorada, su peso 18  
onzas, sin señal alguna. Una cajita donde se lleva-  
ba el Viático con una cruz tambien de plata sobre-  
dorada, anda sin tornillo, su peso cuatro onzas y  
media, sin señal. Una patena de plata sobredorada,  
bastante usada. Una cruz de bronce dorada á fuego  
que contiene el *Lignum Crucis*. Una casulla de raso  
blanco, bordada en seda de colores, y una capa plu-  
vial bordada con unos pajaritos á manera de cana-  
rios, de raso liso, color blanco, capillo bordado de  
oro fino y seda de varios matices con sus flecos de  
oro y lo mismo la cenefa; cuyos objetos fueron ro-  
bados de la Iglesia de Santorcaz en la noche del 28  
al 29 de Setiembre último, y por lo cual se sigue  
causa criminal contra Benito García Yebra.

Ordeno á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y de-  
más dependientes de mi autoridad, procedan con  
toda actividad á la busca y detención de los referi-

dos objetos, y hallados, se pongan á disposición del Juzgado actuante.

Guadalajara 8 de Noviembre de 1884.

El Gobernador,  
TOMÁS DE MELGAR.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.**

**COMISION PERMANENTE.**

*Recaudación de contingente provincial.*

**Circular.**

Uno de los asuntos de que en primer término ha procurado enterarse esta Corporación, tan luego como quedó constituida, es el referente al estado de pago en que se hallan los Ayuntamientos por cupos de contingente provincial; y si bien del exámen de antecedentes ha observado que muchos de aquellos, conociendo sus verdaderos intereses y las ventajas que en sí lleva una buena y ordenada administración, vienen cumpliendo puntualmente con los deberes que la ley les fija respecto á este particular, y que se complace en hacerlo así constar, tambien ha visto con estrañeza que algunos otros, sin tener presente los perjuicios que les ocasiona y ha de producirles la falta de pago de tan ineludible obligación, no solo hacen interminable la solvencia de débitos por cupos de ejercicios anteriores, á pesar de los plazos que, por equidad y para estinguirlos más facilmente, señaló la Excm. Diputación, sino que tampoco varios de estos satisfacen con puntualidad lo correspondiente al actual ejercicio, con lo cual, aparte de la responsabilidad en que incurren y que habrá de hacerse efectiva, revelan que su gestión administrativa se halla fuera del orden legal y causan perjuicios á los intereses y acreedores de la provincia.

En su consecuencia, y perseverando en iguales propósitos que sus antecesores para la satisfacción de este importante servicio, considera de necesidad excitar una vez más el celo de los Ayuntamientos deudores, y recomendarles que, en atención á que las prórrogas concedidas en el mes anterior para saldar sus débitos, han terminado en fin del mismo, y á que en el presente vence el plazo para pagar el cupo del segundo trimestre del corriente presupuesto, procuren ingresar en Depositaria provincial, además del importe de éste, lo perteneciente á años terminados; previniéndoles que si para antes del 20 del actual no lo verifican, se tendrán por notificados, y desde luego, sin otro aviso ni aplazamiento, se procederá contra sus individuos por la vía de apremio ejecutivo hasta realizar el descubierto.

Guadalajara 8 de Noviembre de 1884.—El Vice-presidente, Antonio Alique.

El día 1.º del próximo Diciembre, á las doce de su mañana, tendrá lugar un sorteo en el Salón de sesiones de esta Corporación, para amortizar doce acciones de 500 pesetas cada una, de las 1.152 de que constaba el empréstito de 500.000 pesetas para obras públicas, autorizado por Real decreto de 16 de Julio de 1862.

De las 1.152 acciones, sólo entrarán en sorteo 223 que están sin amortizar.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la prevención 4ª de la Real orden de 30 de Noviembre de 1862, se anunea en los periódicos oficiales, para

conocimiento de las personas que quieran presenciar dicho acto.

Guadalajara 6 de Noviembre de 1884.—El Vice-presidente, Antonio Alique.

**Gobierno militar de la provincia de Guadalajara.**

RELACION nominal de los individuos licenciados del Batallón de Reserva de Murcia, á quienes han resultado alcances, la cual se inserta en el *Boletín oficial*, á petición del Jefe del Cuerpo, para conocimiento de los interesados ó sus herederos.

Clases.	NOMBRES DEL		Alcances. Peset. Cénts.	RESIDENCIA.
	Padre.	Madra.		
Soldado.	Felipe Sanchez Sanchez.	Trinidad.....	7 07	Yebrá.
Idem...	Francisco Ruiz Martinez.	Gervasio.....	2 64	Guadalajara.

Guadalajara 6 de Noviembre de 1884.—Es copia.—El Brigadier Gobernador, José Agulla.

**SECCION CUARTA.**

**Juzgados de primera instancia**

**MOLINA.**

D. José Ignacio Aragonés, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto y de lo acordado á petición del Ministerio fiscal, en la causa que se instruye en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, contra José Lorenz y Altaba, vecino de Cantavieja, sobre falsificación de documentos privados; se cita, llama y emplaza por una sola vez y término de veinte días, á los que se crean con derecho á las

dos caballerías mulares, cuyas señas se expresan á continuación, que presentó en esta ciudad el José Lorenz, el día 5 de Setiembre último y permutó una de ellas con Juan Juana Frutos, de esta vecindad, en poder del cual fueron después depositadas por disposición de este Juzgado, con motivo de haberse incoado la causa de que queda hecho mérito.

Dado en Molina de Aragón á 5 de Noviembre de 1884.—José Ignacio Aragonés.—P. S. M.—José López.

#### Señas de las caballerías.

Una mula parda, clara, cara castaña, con una gran contusión en la paletilla derecha, cola larga, sin herrar, alzada 1 metro 33 centímetros.

Un macho ó mulo, castaño, domado, de 5 años, herrado de las cuatro patas, cola cortada y de un metro 62 centímetros de alzada.

#### PASTRANA.

D. Claudio Bachiller, Juez municipal de esta villa y encargado del de Instrucción de la misma y su partido, por ausencia del propietario en Comisión especial de la superioridad, para asuntos del servicio.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Diaz Manzano, natural de Chozas, provincia de Madrid, cuyos padres se ignoran, de oficio quinquillero, de treinta y dos años de edad, estatura alto, color trigueño, barba poca; viste pantalón de pana color de chocolate con remonta, gorra de piel de cordero usada, calzado de alpargatas abiertas, vá sin cédula personal, para que dentro del término de 8 días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado, sito en el ex-convento de San Francisco en esta villa á prestar la indagatoria acordada por auto de ayer, en la causa que con otro se le sigue por robo de caballerías ocurrido en la noche del 17 de Octubre último, en término jurisdiccional de Almoquera, perteneciente á este Distrito; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta para ser indagado y notificado dicho auto de procesamiento y prisión provisional en el término referido.

Y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XII, encargo á todas las autoridades y sus agentes que componen la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho Francisco Diaz Manzano, el cual se fugó desde la posada de Malaga del Fresno en la provincia de Guadalajara, y de conseguirla, le dejen en los carceles de este partido á disposición de mi Autoridad.

Dado en Pastrana á 4 de Noviembre de 1884.—Claudio Bachiller.—Por mandado de S. S.—Agustín de Rueda.

#### SIGUENZA.

Don Manuel Romero Zires, Juez de Instrucción de esta ciudad y partido de Sigüenza.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Eusebia Benito Díaz y Miguel Muñoz Lorenzo, cónyuges, vecinos de Bujalaró, en causa criminal por robo de dineros, se venden en pública subasta los bienes embargados á los mismos, que con su tasación respectiva á continuación se expresan:

#### Bienes muebles.

	Pets.	Cénts.
Un yugo de mulas corriente, tasado en...	7	50
Una azada ancha rota, en.....	»	62
Dos azadas estrechas boquillas en.....	3	75
Un escaño á medio uso en.....	7	50
Un cercador de hierro en.....	3	»
Unas tenazas y tres morillos de hierro en..	1	50
Unas trébedes pequeñas en.....	1	50
Dos asientos de pino pequeños uno solo en.	»	75
Un porrón viejo en.....	»	25
Una palilla para el pan en.....	»	25
Tres candiles en.....	1	»
Dos sartenes pequeñas usadas viejas en.....	»	75
Un vasar pequeño con caja de almirez en..	1	»
Catorce cubiertos de peltre usados en.....	1	75
Dos fuentes y dos platos entrefinos en.....	1	»
Una jarrilla, una taza y dos jicaras en....	»	50
Dos vasos de vidrio y dos barreños en.....	»	50
Ocho pucheros y tres cazuelas en.....	1	75
Nueve coberteras de barro en.....	»	25
Un cucharero pequeño en.....	»	37
Un cántaro y un botijo en.....	»	50
Una cantarera de pino pequeña en.....	»	75
Una mesa de pino pintada con dos cajones y tapete de indiana en.....	10	»
Dos bandejas mediadas y una pequeña en.	1	12
Tres copas de cristal grandes y una peque- ña en.....	1	50
Cinco vasos y un salero de idem en.....	1	50
Cuatro pomillos pequeños de vidrio en....	»	50
Un espejo pequeño en.....	»	75
Cuatro cuadros mediados en.....	3	»
Siete idem pequeños en.....	»	88
Una caja de alquimia y una serviciala de idem en.....	2	»
Un quinqué pequeño colgado en la pared en	»	75
Unas cortinas blancas de ventana en.....	»	50
Otra de indiana con barreta en.....	2	»
Un aguamanil de madera y palangana en bajilla entrefina en.....	1	50
Un paño de mano de algodón en.....	»	50
Un cepillo para la ropa en.....	»	38
Dos sillas usadas en.....	2	»
Un taburete pequeño en.....	»	37
Un baul viejo forrado de papel negro en....	3	»
Un pañuelo de indiana de colores en.....	»	75
Una elástica encarnada vieja en.....	»	25
Una chambre de indiana blanca rayada en.	»	50
Tres ataditos de remiendos viejos y nuevos	»	50
Un baul de pino sin forrar en.....	5	»
Unas enaguas de retor usadas en.....	1	»
Una camisa de retor para mujer en.....	1	»
Un mantel de hilo labrado en.....	2	50
Una cesta de tapa de mimbres de colores en	»	25
Una percha de madera con cuatro palos en	»	50
Dos faldas, una de indiana y otra de lanilla usadas en.....	2	50
Un jergón de terliz á cuadros, viejo en....	1	25
Un trillo á medio uso en.....	3	»
Dos horcas y un horcón para las eras en..	2	»
Un par de cuévanos en.....	2	50
Una media de hechadura de trigo en.....	2	50
Una albarda en mediano uso en.....	3	»
Una espuerta de esparto en.....	»	50
Unas amugas con sogas en.....	4	»
Otras viejas sin sogas en.....	»	25
Una romana pequeña vieja en.....	3	»
Una garrota de hierro en.....	»	25
Una artesa y varillas viejas en.....	2	»
Unos cedazos usados en.....	2	»
Dos escriños pequeños en.....	»	75

Una enguera con senos viejos en.....	2 »	63 centiáreas; linda al Saliente D. Diego	
Cincuenta arrobas de paja en.....	18 75	García, Mediodía herederos de Jacinto	
Dos arrobas de patatas en.....	6 »	Moreno, Poniente Julian Morales y Norte	
Dos gallinas en.....	2 »	el rio, en.....	6 25
Cuarenta y tres fanegas de trigo con algún		Otra en la Solana, de 23 áreas 30 centiáreas;	
grano de centeno y algo de tizón en....	322 50	linda al Saliente D. José Nuñez, Mediodía	
Seis fanegas de centeno con bastante ne-		la reguera, Poniente Pascuala Velasco y	
guilla en.....	27 »	Norte cordel, en.....	37 50
Tres taburetes en.....	» 75	Sexta parte de otra en la Huelga, de 20 áreas	
Un escaño en.....	5 »	70 centiáreas; linda al Saliente Felipa Ra-	
<i>Bienes inmuebles.</i>			
Tercera parte de un corral en Valcorredor,		poso, Mediodía la testamentaria, Ponien-	
la mitad techado, construido de piedra y		te Bernabé Lorrío y Norte el Rio, en....	33 25
barro, longitud 10 metros y 400 milíme-		Cuarta parte de otra en el Regueron, de 38	
tros, latitud 20 metros y 200 milímetros;		áreas 77 centiáreas; linda al Saliente Eu-	
linda por derecha, izquierda y frente tie-		sebio Moreno Mediodía Antonio Raposo,	
rra de esta testamentaria y espalaa San-		Poniente baldíos y Norte agua del caz,	
tiago Benito en.....	166 75	en.....	56 25
Tercera parte de un corral en la calle de la		Otra en la Acendera vieja, de 38 áreas 83	
Iglesia, construido de piedra y barro,		centiáreas; linda al Saliente Julian Calvo,	
longitud 10 metros 700 milímetros, latitud		Mediodía Fernando Cortezón, Poniente	
16 metros 200 milímetros; la mitad techa-		el Barranco y Norte Gregorio Aguilas,	
do; linda por la derecha campo santo iz-		en.....	31 25
quierda y espalda esta testamentaria y		Mitad de la era de pan trillar en la Fuen-	
frente calle de la Iglesia.....	208 25	tecilla, de 3 áreas 75 centiáreas; linda al	
Una tierra en los andrinos, de diez áreas		Saliente la Calleja, Mediodía camino real,	
35 centiáreas; linda al Saliente Pablo Ra-		Poniente D. Diego Garcia y Norte Fran-	
poso, Mediodía Paulino Moreno, Poniente		cisco Montero, en.....	43 75
Benito Moreno y Norte Felipa Raposo, en.	12 50	Otra en el Salto, de 31 áreas 5 centiáreas; lin-	
Otra en la Cañada de la presa, de 20 áreas		da al Saliente camino, Mediodía Celedonio	
71 centiáreas; linda al Saliente y Mediodía		Moreno, Poniente Anastasio Moreno y	
Duque de Osuna, Poniente D. Antonio		Norte herederos de Jacinto Moreno, en..	50 »
Loperraez y Norte Lucas Alda, en.....	37 50	Otra en la Cuesta del Molino viejo, de siete	
Otra en Fuentenarejos, de 31 áreas 50 cen-		áreas 77 centiáreas; linda al Saliente lie-	
tiáreas; linda al Saliente Duque de Osu-		go, Mediodía Raposo, Poniente Marcos	
na, Mediodía Gregorio Aguilar, Poniente		Gomez y Norte Benito Moreno, en.....	62 50
herederos de Julian Ortega y Norte Don		Otra en la Fuente de la Rendija, de 31 áreas	
Diego Garcia, en.....	25 »	cinco centiáreas; linda al Saliente Santi-	
Otra en el arroyo de los Prados, de 15 áreas		ago Benito, Mediodía Aro de piedras, Po-	
53 centiáreas; linda al Saliente Brigida		niente herederos de Julian Ortega, en...	25 »
Lorenzo, Mediodía liego, Poniente Patri-		Tercera parte de otra en el Alto de Navafria,	
cio Valeros y Norte Victoriano Manso,		de 15 áreas 53 centiáreas; linda al Salien-	
en.....	25 »	te Duque de Osuna, Mediodía Prudencio	
Otra en Cañada de la Presa, de siete áreas		Ramos, Poniente Antonio Raposo y Nor-	
67 centiáreas; linda al Saliente la testa-		te herederos de Julian Ortega, en.....	12 50
mentaria, Mediodía Pedro Bueno, Ponien-		Otra en la Cañada de la Perra, de 15 áreas	
te la testamentaria y Norte Hilario Rapo-		53 centiáreas; linda al Saliente D. Antonio	
so, en.....	12 50	Loperraez, Mediodía Plácido Manso, Po-	
Otra en el Arroyo de los Pardos, de 15 áreas		niente la Testamentaria y Norte Celedo-	
53 centiáreas; linda al Saliente liego, Me-		onio Moreno, en.....	25 »
diódia D. José Muñoz, Poniente la Caña-		Sétima parte de una viña en la Hoya, de	
da y Norte dicho Muñoz, en.....	12 50	13 áreas 41 centiáreas, con 429 vides; linda	
Otra mitad de la Cañada, de 7 áreas 76 cen-		Saliente Carril, Mediodía Angel Gomez,	
tiáreas; linda al Saliente la Cañada, Me-		Poniente Felipe Burgos, Norte Frutos Be-	
diódia Miguel Gomez, Poniente Alejandro		nito, en.....	162 50
Bravo y Norte Francisco Alda, en.....	9 50	Quinta parte de otra en dicho sitio la	
Mitad de la tierra del Espino Salmoral, de		Peña, de 28 áreas, con 451 vides; linda al	
19 áreas 42 centiáreas; linda al Saliente		Saliente Carril, Mediodía Santiago Benito,	
Frutos Benito, Mediodía caz, Poniente		Poniente Francisco Montero y Norte Anto-	
Angel Gomez y Norte Alejandro Bravo,		nio Raposo, en.....	319 50
en.....	46 75	Sexta parte de la viña de la Hoya, de 6	
Otra en San Pedro, de 23 áreas 30 centi-		áreas, con 173 vides; linda al Saliente An-	
áreas; linda al Saliente Prudencio Ramos,		astasio Moreno, Mediodía Frutos Benito y Po-	
Mediodía Marcos Gomez, Poniente here-		niente Carril y Norte Juan José Muñoz, en	77 50
deros de Jacinto Moreno y Norte los de		Tercera parte de la viña del Curato, de	
Manuel Agustin, en.....	37 50	5 áreas 10 centiáreas, con 150 vides; linda	
Mitad de la tierra de la Vega, de 18 áreas		al Saliente Mariano Escribano, Mediodía	
44 centiáreas; linda al Saliente Anastasio		Zacarias Rojo, Poniente Julián Calvo y	
Moreno, Mediodía y Poniente Duque de		Norte Santiago Benito, en.....	55 75
Osuna y Norte el rio, en.....	31 25	La tercera parte de una casa en la calle	
La mitad de otra en dicho sitio, de 3 áreas		Real, señalada con el núm. 1 proindiviso;	
		linda toda ella a Saliente Celedonio Moreno,	
		Mediodía calle Real, Poniente soportal y	

- casa de Ayuntamiento y Norte calle de la Yedra; su construcción piedra y barro, con piso bajo, compuesta de portal, un cuarto a la derecha, otro de frente y cocina, un horno de pan cocer, escalera, piso principal con un pasillo, un cuarto a la derecha, otro a dicha mano, otro a la izquierda y una sala de frente con tres alcobas y en el último piso la cámara, su extensión es de 126 metros cuadrados, tasada esta parte en..... 541 50
- La tercera parte de un palomar en el Picachuelo, construido de piedra barro rebocado con yeso, de un solo piso; linda toda al Saliente Dehesa y D. Joé Nuñez, Mediodía y Poniente Felix Benito y Norte Santiago Benito; su extensión superficial 24 metros cuadrados, tasada esta parte en.... 84 75
- La mitad de una tierra en el camino viejo, de 15 áreas 53 centiáreas esta parte; que linda al Saliente Gregorio Aguilar, Mediodía D. Matías Ruiz, Poniente María Benito y Norte Francisco Andrés, en..... 12 50
- Una tierra en el Arroyo de los Prados, de 7 áreas 77 centiáreas; linda al Saliente D. José Muñoz, Mediodía liego, Poniente Modesta Raposo y Norte D. José Nuñez, en. 12 50
- La mitad de otra en la Dehesa de Jirueque, de 71 áreas 5 centiáreas esta parte; linda al Saliente la Cañada, Mediodía Juan Ortega, Poniente la Dehesa y Norte Félix Benito, en..... 25 »
- Otra finca en los Guijanales, de 23 áreas 30 centiáreas; linda al Saliente Francisco Montero, Mediodía herederos de Jacinto Moreno, en..... 37 50
- Otra en Peñablanca, de 38 áreas 82 centiáreas; linda al Saliente Jacinto Moreno, Mediodía Frutos Benito, Poniente D. José Nuñez y Norte Villaseñor, en..... 62 50
- La sexta parte de una finca en Valconedor, de 31 áreas 80 centiáreas esta parte; linda al Saliente Duque de Osuna, Mediodía el Carril, Poniente Félix Benito y Norte Faustino Benito, en..... 50 »
- La mitad de otra en la Solana, de 19 áreas 41 centiáreas esta parte; linda al Saliente Felipa Raposo, Mediodía la reguera, Poniente Félix Benito y Norte Cordel, en.. 28 »
- Una finca en Peña Redonda, de 7 áreas 77 centiáreas; linda al Saliente la Cañada, Mediodía Celedonio Moreno, Poniente la reguera y Norte Pascuala Velasco, en..... 12 50
- La mitad de otra en el Vadillo, de 15 áreas 53 centiáreas esta parte; que linda al Saliente Santiago Benito, Mediodía Pedro Gomez, Poniente la reguera y Norte Anastasio Moreno, en..... 25 »
- Una tierra en la Cantarilla del Fresno, de 2 áreas 59 centiáreas; linda al Saliente Alejandro Bravo, Mediodía el mismo, Poniente herederos de Jacinto Moreno y Norte el Carril, en..... 5 »
- Otra en los Quijarrales, de 7 áreas 77 centiáreas; linda al Saliente Antonio Raposo, Mediodía el Carril, Poniente D. Dionisio García y Norte Leandro Gil, en..... 6 25
- La mitad de otra en el Vadillo, de 15 áreas 53 centiáreas; linda al Saliente y Mediodía D. Diego García, Poniente Fernando Cortezón y Norte Félix Benito, en..... 25 »
- La cuarta parte de otra en la Huelga, de 31 áreas 5 centiáreas; linda al Saliente Francisco Benito, Mediodía el Duque, Poniente Santiago Benito y Norte el rio, en.. 50 »
- Una finca en la Vega, de 34 áreas 82 centiáreas; linda al Saliente Pascuala Velasco, Mediodía Segundo Moreno, Poniente D. Antonio Loperraez y Norte Félix Benito en..... 62 50
- Otra en la Fuentenarejos, de 23 áreas 30 centiáreas; linda Saliente la Fuente, Mediodía Pascuala Velasco, Poniente Prudencio Barrio y Norte D. Diego García, en.... 18 75
- La tercera parte de otra en el Sestero, de 25 áreas 88 centiáreas; linda al Saliente el Duque, Mediodía Faustina Benito, Poniente la misma y Norte herederos de Julián Ortega, en..... 21 »
- La mitad de otra en los Tejares, de 23 áreas 29 centiáreas esta parte; linda al Saliente Santa Librada, Mediodía Anastasio Moreno, Poniente Pedro Gomez y Norte María Benito, en..... 18 75
- Dos sextas partes de otra en las Olmedillas, de 41 áreas 64 centiáreas esta parte; que linda al Saliente Julián Morales, Mediodía Celedonio Moreno, Poniente Plácido Manso y Norte Maria Benito, en..... 33 50
- La sexta parte de otra en la Guardia, de 18 áreas 11 centiáreas esta parte; que linda al Saliente Alejandro Cobeña, Mediodía Frutos Benito, Poniente el mismo y Norte el rio, en..... 29 25
- La sétima parte de otra en la Cuevanublaires, de 2 hectáreas 19 áreas y 39 centiáreas toda ella; linda al Saliente el barranco de la Collalva, Mediodía camino de Jadraque y Norte aro de piedras, en..... 25 »
- La cuarta parte de otra en el Cerro del Aguila, de 62 áreas 10 centiáreas toda ella; linda al Saliente D. Antonio Loperraez, Mediodía camino de Jadraque, Poniente liego, y Norte Frutos Benito, en..... 12 50
- La sétima parte de una viña, en la Hoya, de 13 áreas 79 centiáreas, esta parte que tiene 485 vides; linda al Saliente Anastasio Moreno, Mediodía Santiago Benito, Poniente herederos de Jacinto Moreno y Norte Frutos Benito, en..... 125 »
- La quinta parte de otra viña en la Hoya, de 18 áreas 73 centiáreas, esta parte, que tiene 580 vides; linda al Saliente carril, Mediodía Félix Benito, Poniente Felipe Burgos y Norte Frutos Benito, en..... 125 »
- Otra viña en la Borriça, de 15 áreas 53 centiáreas, tiene 300 vides y linda al Saliente Hilario Vera, Mediodía D. José Espinal, Poniente Anastasio Moreno y Norte camino, en..... 75 »
- La sétima parte de la mitad de una finca, en la Guindaleja, 62 áreas 10 centiáreas; dicha mitad tiene 1.000 chopos y 103 guindos, que linda al Saliente la presa, Mediodía el caz, Poniente el cauce y Norte el rio, en..... 175 »
- El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Bujalaro, el día 12 del corriente, de once a doce de la mañana, para los bienes muebles y el 26 del propio mes a la misma hora, para los inmuebles, y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación, siendo requisitos indispensables para hacerlas, exhibir la cédula personal y depositar en el acto el 10 por 100 del tipo de subasta.

Y se anuncia al público, para conocimiento de los que deseen interesarse.

Dado en Sigüenza á 3 de Noviembre de 1884.—  
Manuel Romero.—Ante mí.—Alejo Cubillos.

### SACEDON.

D. Antimo Atienza y Gonzalez, Juez de instrucción de esta villa de Sacedon y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado, á instancia del Procurador D. Julian Bayo, en nombre de D. Pedro Cabezas, vecino de Auñon, contra D. Jerónimo Villalvilla, que lo es de Villar del Olmo, sobre pago de pesetas, he acordado proceder á la venta en pública subasta de las fincas siguientes, sitas en dicho término del Villar.

Pesetas Cts.

Una tierra donde dicen la Olivilla, de haber quince fanegas; linda Saliente Eugenio Toledo, Mediodía mojon del término, Poniente José Moratilla y Norte Manuel Hernandez, tasada en seiscientas pesetas..... 600 »

Otra en los Corrales nuevos, de haber once fanegas y seis celemines, de segunda clase; linda Saliente D. Juan de San Antonio, Mediodía Tomasa Guillen (herederos), Poniente Pablo Escribano y Norte Juan Benito, tasada en cuatrocientas ochenta pesetas. 480 »

Otra en el Calerin, de cuatro fanegas y seis celemines, de segunda calidad; linda Saliente Vicente Carmona, Mediodía herederos de Romualdo Perez, Poniente Escolástico Castillo y Norte camino del Bastan, tasada en doscientas cuarenta pesetas..... 240 »

Otra tierra en Valdecerca, de haber tres fanegas, con un olmo nuevo; linda Saliente Manuel Escribano, Mediodía Pablo Rodriguez (herederos), Poniente y Norte Juan Vazquez (herederos), tasada en trescientas setenta y cinco pesetas..... 375 »

Y una casa en dicha villa del Villar del Olmo, situada en la plaza de la Constitucion, señalada con el núm. 12, compuesta de planta baja y principal; lindando por la derecha entrando con otra de Agapito Hernandez, izquierda calle de la Amargura, espalda con dicha calle y frente con la plaza, cuya finca consta de corral con pozo, cuadra, pajar, cocedero, portal, zaguan, cocina, bodega y otras habitaciones en la planta baja; y la principal se halla distribuida en varias habitaciones y cámaras; tasada en nueve mil cuatrocientas veinte pesetas..... 9.420 »

El acto del remate será simultáneo y tendrá lugar en este Juzgado y en el de Alcalá de Henares, el día 29 del actual á las once de la mañana, sin sujeción á tipo alguno y se admitirán á las personas que quieran interesarse en la subasta, cualquiera postura que hagan.

Dado en Sacedon á 4 de Noviembre de 1884.—Antimo Atienza Gonzalez.—Cipriano Gordo.

## SECCION QUINTA.

### Ayuntamientos constitucionales.

#### OLMEDILLAS.

Por Mariano Gonzalo y Gonzalo, vecino de Torrecilla, se me da parte que en los primeros días de

Octubre último y de la casa del amo donde se hallaba sirviendo en el pueblo de Bujalcayado, se ausentó su hijo Simón Gonzalo Yubero, de las señas que á continuación se detallan, sin que á pesar de las diligencias practicadas en su busca, haya podido averiguar su actual paradero; sólo se tiene noticia de que en el tiempo de vendimias lo haya tenido en la provincia de Zaragoza y población de Ateca.

Por tanto, encargo muy especialmente á las autoridades, practiquen activas diligencias en su busca, y averiguado que sea su paradero, lo pongan á mi disposición.

Olmedillas 5 de Noviembre de 1884.—El Alcalde.—P. O.—Narciso Gonzalo.

#### Señas del Simón.

Edad 19 años, ojos azules, nariz y boca regular, pelo negro, cejas al pelo, estatura regular; viste calzón y chaqueta de paño negro, chaleco de pana del mismo color, calzoncillos azules, calzado de albarcas, lleva una manta parda y va indocumentado.

### CASTILFORTE.

D. Santos Martinez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Castilforte.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento en el año económico actual, se hallan las de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos que, extractadas, son como sigue:

#### Mes de Enero.

Sesión del día 2.—Acordó celebrar las sesiones ordinarias los sábados de cada semana, sin perjuicio de celebrar las extraordinarias cuando sea necesario.

Acordó nombrar peritos municipales á Valentin Garrote y Aquilino Millana; guarda municipal á Nicolás Moreno, con la asignación anual de cien pesetas; alguacil de este Ayuntamiento á Tomás Gonzalez, con la asignación de quince pesetas por año, y guardas auxiliares del Ayuntamiento á Marcelino Calvo, Polonio Gil, Simon Mousoco, Valeriano Ruiz, Pedro Ruiz y Eusebio Guindal.

Sesión del día 5.—Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y se acordó extender los correspondientes nombramientos á los interesados.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 12.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 19.—Enterado el Ayuntamiento de los Boletines oficiales y demás correspondencia, acordó se cumplimentara en forma legal.

Sesión del día 26.—Quedó la corporación enterada de la correspondencia oficial para su cumplimiento.

#### Mes de Febrero.

Sesión del día 2.—Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior; se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó abrir la recaudación del tercer trimestre de consumos y retrasos del año económico actual los días 10, 11 y 12 de dicho mes.

Sesión del día 9.—Aprobó el acta de la sesión anterior; acordó proceder al reparto de hierbas de la dehesa de estos propios, del año económico actual, entre los propietarios de reses vacunas, mular y asnal que pastan en dicho monte.

Acordó notificar á los Alcaldes que fueron en esta villa en los años 1875-76 al 1878-79, ámbos inclusive, para que reintegren al fondo municipal de esta villa las cantidades que por ellos se han satisfecho, por débitos de consumos de dichos años.

Quedó enterada la corporación de la correspondencia oficial.

Sesión del día 16.—Aprobó el acta anterior y que tenga cumplido efecto lo en ella acordado.

Se dió cuenta á la corporación de la correspondencia oficial.

Sesión extraordinaria del día 18.—Se cumplimentó una orden del Sr. Gobernador civil de la provincia, que disponia cesar del cargo de Alcalde de esta villa D. José María Fernandez y entregase la jurisdicción al primer Teniente, cuyo cargo recayó en D. Fernando Millana.

Sesión del día 23.—Fué aprobada el acta anterior y se nombró comisionado para la conducción de mozos á la capital de provincia al Concejal Don Silvestre Izquierdo.

Acordó cesara del cargo de recaudador de consumos D. Fernando Millana y nombró para el mismo á D. Aquilino Millana. Quedó enterada de la correspondencia oficial.

#### Mes de Marzo.

Sesión del día 1.º—Aprobó el acta de la sesión anterior; nombró recaudador de pastos de la dehesa de estos propios á D. José María Fernandez; acordó entregar los nombramientos remitidos á esta Alcaldía por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, á D. Anastasio Gil, D. Hilario Garrote y D. Nicomedes Ruiz, nombrándoles individuos de la Junta local de Instrucción pública, de esta villa, como padres de familia.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión del día 8.—Quedó aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial para su cumplimiento.

Día 15 y 22.—No se celebró sesión por hallarse enfermos la mayoría de los Concejales.

Sesión del día 29.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial. Fué aprobado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1884-85, formado por la comisión, acordando se fije al público por 15 días, y fenecido este periodo de tiempo, con diligencia que lo acredite, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Los precedentes extractos están tomados del correspondiente libro de actas de este Ayuntamiento y el mismo los ha aprobado en sesión de este día.

La Junta municipal no ha celebrado sesiones por falta de asistencia de los individuos que la componen.

Castilforte 26 de Abril de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Leandro Millana.—El Secretario, Santos Martinez.

#### TORRESAVIÑAN.

D. Epifanio Gonzalo, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Torresaviñan.

Certifico: Que en el libro de sesiones que celebra el Ayuntamiento de este pueblo se hallan los acuerdos que, extractados, son del tenor siguiente:

#### Mes de Enero de 1884.

Sesión del día 1.º—Se acordó que para cumplir con la regularidad y llevar cual corresponde todos los asuntos que versen á la buena Administración de este municipio, que se celebre sesión ordinaria todos los domingos á la hora de las 10 de la mañana, y para las extraordinarias siempre que las circunstancias lo exija.

Sesión del día 6.—Dada cuenta de la anterior fué aprobada. Acordando el cumplimiento de las órde-

nes y comunicaciones de los *Boletines* recibidos desde la última sesión.

Sesión del día 13.—Enterados detenidamente de las órdenes y comunicaciones insertas en los *Boletines* recibidos desde la última sesión, acordaron por unanimidad cumplirlas en todas sus partes según así se previene; no ocurriendo incidente alguno de interés quedó definitivamente terminada la sesión.

Sesión del día 20.—Se acordó la busca y captura de un súbdito inglés Alfredo Juan Burgan y otro súbdito alemán José Donmitzar de Nuremberg, el primero por fugarse con 15.000 libras esterlinas que las sustrajo del Banco, y el segundo por fugarse según determina el *Boletín oficial*, núm. 85 del lunes 14 del mismo, dando parte á los cinco días del resultado de las diligencias practicadas.

Sesión del día 27.—No hubo asuntos de interés de que tratar, y se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

#### Mes de Febrero.

Sesión del día 3.—No hubo asuntos de que tratar según el acta anterior, pero sí, cumplir todos los preliminares que determinan los *Boletines* y demás recibidos desde la última sesión.

Sesión del día 10.—Se dió cuenta del repartimiento practicado por la Comisión provincial de todos los mozos sorteados y los que á cada pueblo ha correspondido y la entrega de los mismos á la Capital, correspondiéndole á este pueblo el día 18 del mismo, á cargo de un Comisionado, nombrando al efecto á D. Epifanio Gonzalo, con todas las diligencias necesarias.

También se dió cuenta de la circular de la Delegación de Hacienda de esta provincias, fijando á cada pueblo la riquezas de las declaraciones presentadas, no aceptando esta corporación la que tiene consignada por su alteración.

Sesión del día 17.—Se acordó la formación, discusión y aprobación del presupuesto municipal de esta localidad para el próximo año económico de 1884-85.

Asimismo se acordó que en vista de estar terminadas las cuentas municipales de esta localidad, correspondientes al ejercicio económico de 1882-83, y puestas sobre la mesa con todos sus justificantes de Cargo y Data, y examinadas las encontraron conformes en todas sus partes, siendo igual el Cargo que la Data, prestándoles su aprobación definitiva, y al efecto nombran á D. Maximino Guijarro y Don Epifanio Gonzalo para que bajen á la capital con las mismas para su presentación á la Superioridad.

Sesión del día 24.—Se acordó nombrar á D. Maximino Guijarro para que baje á la capital, en comisión, á conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda sobre la riqueza de las relaciones que han fijado á este pueblo, no aceptando por su mucha alteración en dicho cupo señalado.

#### Mes de Marzo

Sesión de los días 2 y 9.—No hubo asuntos de que tratar en las mismas, y se dió cuenta de los *Boletines*, órdenes y comunicaciones recibidas desde la última sesión.

Sesión del día 16.—Se acordó la publicación de las listas definitivas de electores para compromisarios según previene el art. 29 de la vigente ley electoral del Senado.

Se acordó asimismo para el recargo en la contribución directa para atender al pago de primera enseñanza.

Sesión del día 23.—Se acordó manifestar al Maestro de instrucción primaria de este pueblo forme los

presupuestos de dicha escuela, cuenta é inventario según determina dicha circular del *Boletín oficial* núm. 113 del miércoles 19 del mismo, para la remisión donde corresponde.

Sesion del día 30.—Se acordó que llegada la época en que los Ayuntamientos han de proceder á la formación del medio que se adopte para cubrir el cupo de consumos para el año próximo de 1884-85, se cumplirá con las formalidades debidas

Y para que conste en cumplimiento de la Ley, expido la presente visada por el Sr. Alcalde Presidente de su orden en Torresaviñan y Mayo 15 de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel Guijarro.—El Secretario, Epifanio Gonzalo.

**ARGECILLA.**

Matias Serrano Serrano, de este domicilio, me participa se le ha extraviado una mula de las señas que abajo se relacionan; que sin embargo de las diligencias que ha practicado en su busca no ha podido hallarla.

En su virtud, encargo y suplico á las autoridades civiles y judiciales de los pueblos de esta provincia, practiquen en sus respectivos términos las diligencias que á su carácter sugiere, y al del pueblo de la Loma con especialidad, por ser vecino de dicho pueblo el último dueño de aquella.

Argecilla 7 de Noviembre de 1884.—El Alcalde accidental, Hilario de Lúcas.

*Señas.*

De 11 años, pelo negro, con lunares blancos en ambos costillares, mohina, redonda de anca, su alzada seis cuartas, recia de todas las extremidades, tripuda, tiene pelos blancos en la cabeza.

**BAIDES.**

Se ha recibido en esta Alcaldía el abonaré efectivo del soldado licenciado del Ejército con destino al Batallón reserva de Salamanca, núm. 76, Vicente Olivares Martiran, cuyo paradero se ignora, y con el fin de que llegue á conocimiento de dicho interesado por la autoridad de su domicilio, se hace saber por este anuncio para que se presente á la brevedad posible á recoger el expresado documento, debiendo entregar á su recibo el abonare condicional que obra en su poder, para su remisión á dicho Batallón.

Baides 6 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Roman de Francisco.—El Secretario, Maximino Lopez.

**TORRUBIA.**

El repartimiento municipal de este pueblo correspondiente al presente año económico para cubrir el déficit que resulta del presupuesto de la misma, tomando por base para la derrama los haberes y utilidades personales de los contribuyentes clasificados por secciones, así vecinos como hacendados forasteros, se halla terminado y expuesto al público por término de 8 días, para que puedan enterarse de él y reclamar el agravio si les parece; advirtiéndose, que pasado que sea dicho término se procederá á la cobranza, empleando contra los morosos los procedimientos ejecutivos según instrucción.

Torrubia 28 de Octubre de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Manuel Martinez.

**MAZARETE.**

El día 15 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa consistorial el acto de segunda subasta de pastos autorizados en la Dehesa común de Solanillos, bajo el tipo regido de 2.800 pesetas y

pliegos de condiciones que han servido para la primera.

Mazarete 6 de Octubre de 1884 —El Alcalde, Pascual Sanz.

**COMANDANCIA DE GUADALAJARA. MES DE OCTUBRE DE 1884.**

Estado que manifiesta las capturas verificadas por la fuerza de esta Comandancia en todo el presente mes.

CLASE DE DELITOS.	NUMERO de delitos.	NUMERO de delinquentes aprehendidos.		Total de delinquentes aprehendidos.	OBSERVACIONES.
		Hombres.	Mujeres.		
Por carecer de documentos.....	1	2	»	2	»
Por inferir heridas.....	1	2	»	2	»
Por el de robo.....	1	1	»	1	»
Por daños hechos en los montes.....	6	15	»	15	»
Por pastos abusivos.....	9	25	»	25	»
Total.....	18	45	»	45	»

Guadalajara 4 de Noviembre de 1884.—El Capitan encargado del despacho, Juan Garcia Vinuesa.

**ACADEMIA DE INGENIEROS.**

El día 18 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta un caballo de desecho.

**LEÑA DE OLIVO.**

Manuel Cañizares, vecino de esta capital, ofrece al público la venta de leña de olivo, propia para estufas, tanto de raíz como de caña y ya trozada, á los precios siguientes: Seca, á 60 cénts. de pta. arroba. Verde, á 40 id. id.

Plazuela de la Cotilla, núm. 24.

Guadalajara.—Imp. Provincial.